

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Mpio. De Villanueva, Zac.

11 de Noviembre de 2015

SINTESIS:

En cumplimiento al Oficio de Comisión PFPA/38.3/8C.17.4/0385-15, de fecha 17 de Noviembre de 2015, en el cual se especifica realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia forestal, al respecto me permito informarle que se llevó a cabo lo encomendado por esta unidad administrativa consistente en:

Se atendió denuncia en la cual se menciona la extracción de tierra para la elaboración de ladrillo, en el predio conocido como Arroyo de la Quiste, tierras de uso común del Ejido de Tayahua, municipio de Villanueva, Zacatecas; así como tala de arbolado de mezquite para la quema de ladrillo, destrozando nopales y demás vegetación nativa del lugar, en los predios La Veta, El Zapote y Las Torres, Ejido de Tayahua, municipio de Villanueva, Zacatecas. Las ladrilleras se localizan al margen del Río Juchipila, a uno 100 mts. Aproximadamente de la comunidad después del puente.” En virtud de lo anterior y debido a que no reúne los requisitos que se enuncian en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su artículo 190 fracciones II y III que a la letra dice: **ARTÍCULO 190.- La denuncia popular podrá ejercitarse por cualquier persona, bastando que se presente por escrito y contenga: III.- Los datos que permitan identificar al presunto infractor o localizar la fuente contaminante.** Por lo que esta Subdelegación a pesar de la falta de información contenida en la denuncia citada dio atención a ella, sin embargo es importante precisar que en la citada Ley en comento (una de las personas denunciadas el C. Jose Ortega Álvarez, no lo conocen ni existe en la comunidad.). Los resultados en relación a los hechos denunciados se anexan en el **acta ocular** de fecha **11 de noviembre del 2015**, en la que se circunstancia los hechos observados y de los cuales se reportan los resultados, Cabe señalar que dicha acta fue capturada con número de I.D. 1167 en el SIIP.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 99.00	Desayuno	11/11/2015
					\$ 163.00	Comida	11/11/2015
					\$ 50.50	Otros	11/11/2015
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$312.50
				TOTAL	\$ \$937.50		

ATENTAMENTE

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vol. ~~Bo~~

MTRO.SALOMON RODRIGUEZ GOMEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.